CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, ANA YENCY HURTADO PINO, identificado con C.C N°35.697.947 de Istmina, y con Tarjeta Profesional No. 209669-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Afro colombiana Paso a Paso - FUNACOPASO identificado con Nit 900821987-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Chocó, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Unión Panamericana, a los (19) diecinueve días del mes de marzo de 2025.

Ana Yency Hurtado P.

_____

ANA YENCY HURTADO PINO

REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.697.947

HURTADO PINO
APELLIDOS

ANA YENCY
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1981
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

20-JUN-2003 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1701000-70118472-F-0035667947-20030902 01325 03245A 02 148194476

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183313-T



ANA YENCY
HURTADO PINO
C.C. 35697947

RESOLUCION INSCRIPCION 624 FECHA 06/11/2013

UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 192785

183495

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

Certificado No:

D6114C13EA4FCBC8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA YENCY HURTADO PINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35697947 de ISTMINA (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 183313-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado